



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 23 AGO 2021

Expte. N° 20.162/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por el Prof.
Durbal ARAMAYO, D.N.I. N° 11.538.793; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva ante la Dirección de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, su renuncia definitiva al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva a partir del 1° de julio de 2021, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Durbal Humberto ARAMAYO, D.N.I. N° 11.538.793, al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, con efecto al 1° de julio de 2021, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Prof. Durbal Humberto ARAMAYO los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0869-2021